



**RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2022 POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES PARA LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE RECOGIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 6 DE MAYO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE DETERMINAN LOS TRIBUNALES EVALUADORES, SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LOS MISMOS Y AL PERSONAL COLABORADOR, LOS CENTROS DONDE ACTUARÁN, Y LA AGRUPACIÓN DE LOS INSCRITOS, PARA LAS CONVOCATORIAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2022, DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, DESTINADAS A PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS, EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

Por Resolución de 11 de enero de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 17 de enero de 2022, se convoca la celebración de las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años, para el año 2022. En el apartado 1 del resuelto vigésimo primero de la citada Resolución se establece que “Las pruebas serán aplicadas y evaluadas por Tribunales constituidos al efecto, nombrados mediante resolución del Director General de Formación Profesional e Innovación. Para cada miembro del Tribunal se designará un suplente.” y el apartado 2 determina que “Los Tribunales estarán compuestos por docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y constarán de un presidente, cuatro vocales y en su caso de uno o más colaboradores, actuando como secretario el vocal de menor edad.”

Asimismo, por Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, se determinan los tribunales evaluadores, se nombra a los integrantes de los mismos y al personal colaborador, los centros donde actuarán, y la agrupación de los inscritos, para las convocatorias de junio y septiembre de 2022, de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años, en la Región de Murcia.

Una vez finalizada la convocatoria de mayo de 2022 de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años, se han producido circunstancias sobrevenidas de entre las legalmente previstas que imposibilitan la actuación de algunos miembros del tribunal nº4, y en atención al artículo 14.3 de la Orden de 17 de enero de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regula la organización de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a las personas mayores de dieciocho años, en la Región de Murcia, en las sedes del CEPA Infante de Murcia y el CEPA Cartagena de Cartagena hay una reducción de tribunales en cada de las sedes citadas, pasando de dos tribunales en la convocatoria de mayo a un tribunal en la convocatoria de septiembre.





En su virtud, de conformidad con el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de las competencias otorgadas según lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto n.º 14/2022, de 10 de febrero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, esta Dirección General,

**RESUELVE:**

**Único.** Modificación de la Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se determinan los tribunales evaluadores, se nombra a los integrantes de los mismos y al personal colaborador, los centros donde actuarán, y la agrupación de los inscritos, para las convocatorias de mayo y septiembre de 2022, de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria, destinadas a personas mayores de 18 años, en la Región de Murcia.

La Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se determinan los tribunales evaluadores, se nombra a los integrantes de los mismos y al personal colaborador, los centros donde actuarán, y la agrupación de los inscritos, para las convocatorias de mayo y septiembre de 2022, de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria, destinadas a personas mayores de 18 años, en la Región de Murcia, queda modificada en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el anexo I quedando redactado en los términos siguientes:

**ANEXO I**

Composición y lugares de actuación de los Tribunales que han de evaluar las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia, para la convocatoria de septiembre de 2022.

TRIBUNAL Nº 1	CEPA " INFANTE "	<b>PARTICIPANTES:</b> <i>Francés: todos los no titulados en la convocatoria de mayo</i> <i>Inglés: todos los no titulados de los tribunales 1 y 2 en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: JUAN FRANCISCO GARCIA MATEOS		Presidente Suplente: PABLO TORNEL LOPEZ

08/07/2022 10:14:45 GARCIA IBOIRRA, JUAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1eb09107-fe96-3a04-7c72-0050569b34e7





Ámbito Científico – Tecnológico	Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º MARGARITA GOMEZ TENA	Vocal Suplente 1º TERESA DE ALVARO ROMERO
Ámbito Social	Ámbito Social
Vocal 2º JOSE NICOLAS GAMBIN	Vocal Suplente 2º TERESA SCHILLER TORTOSA
Ámbito Comunicación	Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés BETTINA ORTEGA ORISCH	Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés Mª JESUS ANDUJAR GARCIA-VASO
Vocal 4º - Lengua Extranjera-Francés CARMEN ALVAREZ MONTALBAN	Vocal Suplente 4º - Lengua Extranjera-Francés ANTONIA MOYA ALGUACIL
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura IRENE ALBURQUERQUE PARRA	Vocal Suplente 4º- Lengua Castellana y Literatura NICASIO GALLEGO GALLARDO
COLABORADORES FUENSANTA FLORES FERNANDEZ MANUEL NICOLAS FERRE	





TRIBUNAL Nº 2	CEPA "PUENTE TOCINOS" (actuación en el IES Aljada de Puente Tocinos)	PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. ISIDRO GARCÍA MARTÍNEZ		Presidente Suplente: D. PABLO EGIO RIVES
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º D. JOAQUÍN ABELLÁN JIMÉNEZ		Vocal Suplente 1º D.ª ESTER CASTILLO MORENO
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D. RAUL RÍOS RAMÍREZ		Vocal Suplente 2º D. MARIO DIAZ MELENDEZ
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D.ª M ASCENSIÓN GÓMEZ LÓPEZ		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés Dª CATALINA MARTÍNEZ CEGARRA
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D. CARLOS MANUEL CAMPILLO JIMÉNEZ		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ORENES
COLABORADORES Dª MARÍA JOSÉ TORROBA CARÓN		





TRIBUNAL Nº 3	CEPA "VEGA MEDIA"	PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. JOSÉ MARÍA OLIVA MARTÍNEZ		Presidente Suplente: D. PASCUAL SEMITIEL HERNÁNDEZ
Ámbito Científico – Tecnológico		Ámbito Científico – Tecnológico
Vocal 1º D. JOSÉ CEFERINO ORTEGA CARRETERO		Vocal Suplente 1º D. SANTIAGO VIDAL MARTÍNEZ
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D. AGUSTÍN PINEDA LÓPEZ		Vocal Suplente 2º D. LUIS VICENTE VICENTE
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D.ª IRENE BELTRÁN REBOLLO		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D.ª ADORACIÓN GALLEGO MARTÍNEZ
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D.ª JOSEFA PASTOR PIÑERO		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D.ª AURORA GALINDO ESPARZA
COLABORADORES D.ª MARIA DEL CARMEN LORENTE LORENTE.		





TRIBUNAL Nº 4		CEPA "CARTAGENA"		PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados de los tribunales 5 y 6 en la convocatoria de mayo</i>	
TRIBUNAL TITULAR			TRIBUNAL SUPLENTE		
Presidente Titular: D <sup>a</sup> MARÍA DEL ROSARIO LUENGO CONESA			Presidente Suplente: D. JOSÉ RAMÓN ROMERO LORCA		
Ámbito Científico - Tecnológico			Ámbito Científico - Tecnológico		
Vocal 1 D. JOSÉ LUIS COLL BASTIDA			Vocal Suplente 1º D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> TRINIDAD HERNÁNDEZ PÉREZ		
Ámbito Social			Ámbito Social		
Vocal 2º JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ			Vocal Suplente 2º D <sup>a</sup> ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ URREA		
Ámbito Comunicación			Ámbito Comunicación		
Vocal 3º- Lengua Extranjera-inglés D <sup>a</sup> MERCEDES RODRÍGUEZ PELEGRÍN			Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-inglés D <sup>a</sup> AMALIA FERNÁNDEZ MORENO		
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura M <sup>a</sup> PILAR ALCARAZ ALBALADEJO			Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D. PEDRO JOSÉ MARTLÍNEZ GÓMEZ		
COLABORADORES M <sup>a</sup> ELENA GONZÁLEZ RUIZ					





TRIBUNAL Nº 5	CEPA "VEGA ALTA"	PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D. JOSÉ EDUARDO ILLUECA BALLESTER		Presidente Suplente: D. RAFAEL SALMERÓN PINAR
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º D.ª Mª CARMEN GÓMEZ RUBIO		Vocal Suplente 1º D.ª MARÍA FUENSANTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO		Vocal Suplente 2º D. ALFRECO MARÍN CANO
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D.ª RAQUEL GIMÉNEZ MORCILLO		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D.ª MARÍA FLORENTINA LUCERGA PÉREZ
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D.ª MARÍA PARRA SOLER		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D.ª Mª CONCEPCIÓN PIÑERA MORENO
COLABORADORES D.ª MARÍA DOLORES GABALDÓN VILLALBA		





TRIBUNAL Nº 6	CEPA "RÍO MULA" (actuación en el IES Ortega y Rubio de Mula)	PARTICIPANTES: <i>Todos los no titulados en la convocatoria de mayo</i>
TRIBUNAL TITULAR		TRIBUNAL SUPLENTE
Presidente Titular: D.ª Mª BELÉN JIMÉNEZ FERNÁNDEZ		Presidente Suplente: D. JUANA MARÍA GUILLÉN GARCÍA
Ámbito Científico - Tecnológico		Ámbito Científico - Tecnológico
Vocal 1º D.ª RAFAEL FRANCO FLORENCIANO		Vocal Suplente 1º D. ANA BELÉN MARTÍNEZ MUÑOZ
Ámbito Social		Ámbito Social
Vocal 2º D.ª MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ		Vocal Suplente 2º D. GINÉS JOSÉ MARTÍN-CONSUEGRA BLAYA
Ámbito Comunicación		Ámbito Comunicación
Vocal 3º- Lengua Extranjera-Inglés D.ª ENCARNACIÓN PALAZÓN LARA		Vocal Suplente 3º-Lengua Extranjera-Inglés D. JUAN PABLO MARTÍNEZ PINEDA
Vocal 4º- Lengua Castellana y Literatura D.ª CONSUELO MARTÍNEZ PÉREZ		Vocal Suplente 4º-Lengua Castellana y Literatura D.ª MARÍA DOLORES DURÁN GIMÉNEZ
COLABORADOR D. ANTONIO ALFONSO GUEVARA		







### **Disposición final primera. Publicación de la resolución.**

La presente resolución se hará pública a través del Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación.

### **Disposición final segunda. Entrada en vigor.**

La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación.

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
E INNOVACIÓN**

**Juan García Iborra**

*(documento firmado electrónicamente al margen)*





Región de Murcia  
Consejería de Educación

Dirección General de Formación Profesional  
e Innovación



08/07/2022 10:14:45

GARCIA IBORRA, JUAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1eb09107-1e96-3a04-7c72-0050569b34e7

